

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 34/2026
“ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL XIX CONGRESO ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO” CONTR
2026 66551.**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12:30 horas del día 25 de junio de 2026, se constituye en sesión virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la tercera sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 19 de mayo de 2026, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, cuyo objeto será el examen de la documentación presentada por la mercantil VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A., tras requerimiento de subsanación de fecha 17 de junio de 2026. Seguidamente, se procederá al análisis del informe técnico sobre la aplicación de criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor de fecha 25 de junio de 2026, elaborado por el Servicio de Voluntariado.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL M.ª MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación se ha invitado a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede al examen de la documentación presentada por la mercantil VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A., tras requerimiento de subsanación de fecha 17 de junio de 2026. Tras el análisis de la misma, los componentes de la Mesa de Contratación deciden dar por válida la documentación aportada, al ajustarse en su totalidad al requerimiento efectuado.

Posteriormente, se procede al análisis del informe técnico elaborado por el Servicio de Voluntariado, sobre la aplicación de criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, de fecha 25 de junio de 2026, cuyas puntuaciones totales, según se desprende del citado informe, son las siguientes:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	29/06/2026	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF7B6T7AMW9Y2A97AKU72XSKXR	PÁG. 1/3	



EMPRESAS	PUNTUACIÓN
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.	23
ADVICE EVENTS AND SERVICE CORPORATION S.L.	18
DGLOBAL EVENTOS Y CONGRESOS S.L.	18
EVENTOS EL ACENTO S.L.	24
GRUPO INCENTIFOR S.L.U.	19
SIGLO XXII LEGAL S.L.	25
VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.	15

Llegado este momento de la tramitación, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan llevar a cabo en este mismo acto la apertura del Sobre electrónico n.º 2. Conforme a ello, la Presidenta de la mesa realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC de los “Sobres Electrónicos n.º 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, presentados a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las entidades licitadoras, comprometiéndose éstas a ejecutar el contrato por las cantidades que se recogen en el siguiente cuadro, y las mejoras reflejadas en sus respectivas ofertas:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.	52.842,26 €
ADVICE EVENTS AND SERVICE CORPORATION S.L.	53.163,25 €
DGLOBAL EVENTOS Y CONGRESOS S.L.	58.169,00 €
EVENTOS EL ACENTO S.L.	51.353,26 €
GRUPO INCENTIFOR S.L.U.	51.651,29 €
SIGLO XXII LEGAL S.L.	45.700,00 €
VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.	54.900,00 €

La citada documentación queda a disposición del órgano proponente para su informe.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	29/06/2026	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmF7B6T7AMW9Y2A97AKU72XSKXR	PÁG. 2/3	



El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	29/06/2026	
VERIFICACIÓN	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ Pk2jmF7B6T7AMW9Y2A97AKU72XSKXR	PÁG. 3/3	